RE – 300 – 153

Honda, septiembre 13 de 2021
Señores:
CONTRATACION
Gobernación del Tolima
Ibagué – Tolima

ASUNTO: Envió cuenta de cobro y documentación requerida.

Comedidamente me permito como Rector y Representante Legal de la Corporación de Educación del Norte del Tolima Coreducación, hacerles llegar la siguiente documentación para el primer desembolso del 80% del total del contrato N. 1718 del 20 de agosto del 2021 Semestre B 2021, celebrado entre la Gobernación del Tolima y la Corporación de Educación del Norte del Tolima Coreducación.

1. Cuenta de cobro.
2. Certificación de cuenta bancaria.
3. Informe. Numero de cupos proyectados y ejecutados, valor de la matricula por programa y tabla de distribución por programa de los cupos de inversión departamental; No. 2) Registro unificado de los estudiantes beneficiados de los cupos de educación superior con su información básica (nombre completo, documento de identidad, dirección, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, programa, semestre).
4. Matricula académica.
5. Soportes de pago del sistema de seguridad social integral, riesgos profesionales y parafiscales.
6. Certificado de Existencia y Representación legal.
7. Cedula de ciudadanía del Rector y Representante Legal.
8. Rut Coreducación.

Cordialmente,

JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO
Rector y Representante Legal